



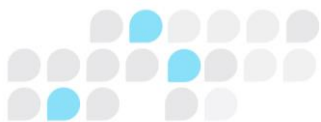
ACTA DE DIRECTORIO Nº 441: A los 9 días del mes de mayo de 2025, siendo las 8:30 horas, se reúnen mediante videoconferencia a través de la plataforma digital “Zoom”, y de conformidad con el Artículo Octavo del Estatuto Social, los miembros del Directorio de TARJETAS DEL MAR S.A., Señores Ricardo Raúl Blanco, Federico Braun, Nicolás Braun, Martín Bruzone, Santiago Passerón y Facundo Almirón. Participa también la Cra. Mónica Luisa Dempf en representación de la Comisión Fiscalizadora. Acto seguido, se deja expresa constancia que la totalidad de los miembros del Directorio y la representante de la Comisión Fiscalizadora que participan de la reunión se comprometen a suscribir el acta de la presente dentro de los plazos de ley.

Preside la reunión el Cr. Ricardo R. Blanco, quien luego de verificar la existencia de quórum, somete a consideración de los presentes el único punto del Orden del Día:

1.- ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES AL 31 DE MARZO DE 2025: En uso de la palabra, el Señor Presidente expresa que corresponde al Directorio la consideración y aprobación de los Estados Financieros Condensados Intermedios de la Sociedad al 31 de marzo de 2025, así como de los correspondientes Estado Condensado Intermedio del Resultado Integral, Estado Condensado Intermedio de Situación Financiera, Estado Condensado Intermedio de Cambios en el Patrimonio y Estado Condensado Intermedio de Flujo de Efectivo, por el período económico de 9 (nueve) meses iniciado el 1º de julio de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025, sus notas que los complementan, la Reseña Informativa e Informe de Revisión sobre Estados Financieros Condensados Intermedios efectuado por los auditores externos Price Waterhouse & Co. S.R.L., documentos y antecedentes que obran con la antelación suficiente en poder de cada uno de los señores Directores.

Manifiesta el Cr. Blanco que el Directorio ha hecho llegar oportunamente a la Comisión Fiscalizadora los documentos precedentemente consignados, a los fines de que la misma emita su informe al respecto. Pide la palabra la representante de la Comisión Fiscalizadora, Cra. Mónica Luisa Dempf, quien expresa que la Comisión ha estado trabajando sobre la Revisión Limitada de los Estados Financieros Condensados Intermedios de Tarjetas del Mar S.A. al 31 de marzo de 2025, así como sobre los correspondientes Estado Condensado Intermedio del Resultado Integral, Estado Condensado Intermedio de Situación Financiera, Estado Condensado Intermedio de Cambios en el Patrimonio y Estado Condensado Intermedio de Flujo de Efectivo por el período económico de 9 (nueve) meses iniciado el 1º de julio de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025, sus notas que los complementan, la Reseña Informativa, documentos y antecedentes coincidentes, los que han sido puestos a consideración de los Señores Directores, sin que se formulara observación alguna por parte de los mismos. Expresa la Cra. Dempf que luego del análisis y consideración de los documentos en cuestión, la Comisión ha emitido un informe al que pasa a dar lectura, y cuya transcripción se omite por estar transcrito en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora.

Sometidos a consideración de los Señores Directores los documentos consignados precedentemente y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, se da paso a la deliberación e intercambio de información y opiniones entre los mismos, y se resuelve en forma unánime: (i) aprobar los Estados Financieros Condensados Intermedios de Tarjetas del Mar S.A. al 31 de marzo de 2025, así como los correspondientes Estado Condensado Intermedio del Resultado Integral, Estado Condensado Intermedio de Situación Financiera, Estado Condensado Intermedio de Cambios en el Patrimonio y Estado Condensado Intermedio de Flujo de Efectivo, por el período económico de 9 (nueve) meses iniciado el 1º de julio de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025, con sus notas que los complementan y la Reseña Informativa; (ii) tomar conocimiento del Informe de Revisión sobre los Estados Financieros Condensados Intermedios emitido por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L. y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, cuya transcripción obra en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora, ambos emitidos con relación a los Estados Financieros Condensados Intermedios correspondientes al período de 9 (nueve) meses iniciado el 1º de julio de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025; y (iii) omitir la





transcripción en este acta de los Balances citados, por cuanto los mismos serán íntegramente transcritos en el Libro de Inventarios y Balances en uso de la Sociedad.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 9:00 horas.

Firmado: Ricardo R. Blanco, Federico Braun, Nicolás Braun, Martín Bruzone, Santiago Passerón, Facundo Almirón y Mónica L. Dempf.

Es copia fiel de la parte pertinente de su original transcripta en Acta N° 441 a fs. 163 y ss del Libro de Actas de Directorio N° 6 de Tarjetas del Mar S.A., rubricado ante la Inspección General de Justicia con fecha 28 de Julio de 2020, bajo el Número IF-2020-48757928-APN-DSC#IGJ.-

Ricardo R. Blanco
Presidente

